



Resolución de Decanato **977 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8315/2019 - PRORROGA PARA RENDIR PRUEBA
COMPLEMENTARIA
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,
23/10/2023

VISTO:

La nota N° 2531/2023, mediante la cual el alumno Iñigo, Matías Nicolás - D.N.I. N° 39.399.049, solicita prórroga para rendir la prueba complementaria establecida por la Res. D. Exa. N° 177/2021;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. D. Exa. N° 177/2021, se otorgaron reconocimientos totales y parciales al alumno Iñigo, Matías Nicolás – D.N.I. N° 39.399.049, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad;

Que se encuentra vencido el plazo para rendir las pruebas complementarias de las asignaturas que se mencionan en la Resolución N° 177/2021;

Que se hace necesario emitir el respectivo Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

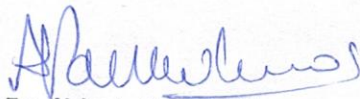
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al alumno Iñigo, Matías Nicolás – D.N.I. N° 39.399.049, prórroga de 1 (un) año, para rendir las pruebas complementarias de las asignaturas detalladas en la Res. D. Exa. N° 177/2021.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al alumno Iñigo. Vuelva a la Dirección Administrativa de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa